

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNIÓN ORDINARIA N° 139
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO

FECHA : 14 de Octubre de 2020.-

HORA DE INICIO : 15:06 HORAS.-

HORA DE TERMINO 16:39 HORAS

En Paillaco a catorce días del mes de octubre del año 2020, siendo las quince horas seis minutos, se procede a iniciar la Reunión de Concejo N° 139 **online** vía **Zoom**; presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, Actuando como ministro de fe el Sr. Víctor Manuel Paredes Rosas, Secretario Municipal Subrogante.

Concejales y funcionarios conectados vía Zoom:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- Gabriel Montecinos Montecinos, Encargado Seguridad Pública
- David Martínez, DAEM
- Manuel Paredes, Encargado de Vivienda
- Eugenia Martínez Fernández, Administradora Municipal

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

- 1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
Acta N° 138.
- 2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE:**
- 3° **INFORME DE COMISION:**
Educación y Salud.
- 4° **TEMA:**
-Privación de subvención por no acreditación de saldos 2018, expone David Martínez DAEM.
- Reunión ESSAL por terreno de Sucesión Hernando, expone Manuel Paredes Encargado de Vivienda.
- 5° **VARIOS:**

PROVINCIAL DEPARTMENT OF
AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT
REGIONAL OFFICE

PROVINCIAL DEPARTMENT OF
AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT

Mr. ...
...
...

...
...
...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

1º APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

1.1.- Acta N° 138 es aprobada por unanimidad.

2º CUENTAS DEL PRESIDENTE:

2.1.- La Sra. Alcaldesa da la palabra al Sr. Gabriel Montecinos

El Encargado de Seguridad Pública Sr. Gabriel Montesinos realiza presentación en cuentas del presidente con respecto a la fiscalización del fin de semana recién pasado entre el sábado diez y lunes doce, señala que se fiscalizaron 264 permisos, 187 controles vehiculares, detenidos sin permiso 3 personas y 12 fiscalizaciones a locales comerciales esto se realizó en conjunto con personal militar, carabineros y de la Seremi de Salud que estaban en la comuna durante el fin de semana.

El Concejal Sr. Orlando Castro, consulta a la señora Alcaldesa y señala que más de lo que informa el Encargado de Seguridad, hay una situación que ocurrió el fin de semana pasado que le preocupa, los supermercados estaban pidiendo permiso para ingresar al supermercado, el permiso que entrega la comisaría virtual o salvoconducto, manifiesta es que eso no corresponde porque no está en las manos de ellos fiscalizar, la fiscalización está dada por ley a la autoridad sanitaria, inspectores municipales, policías, fuerzas armadas, entonces llamo a las Seremía de Salud, que tiene un contacto ahí y le dijeron que ellos lo plantearon como sugerencia a los supermercados y él les dijo que eso no se podía plantear como una sugerencia, porque eso debe oficiarse de manera formal, y que además debía de haber exhibido en la entrada del supermercado un cartel que dijera que efectivamente que el personal del supermercado tenía la autoridad para tomar esta atribución dada por la autoridad sanitaria, a él le pareció demasiado extraño de hecho que después él reclamó y lo dejaron de hacer en el supermercado, donde él fue a comprar porque también les pareció que era una cuestión que no les correspondida.

La Sra. Alcaldesa señala que a ella no le parece una mala práctica que los supermercados estén pidiendo el permiso, que concordaron que no tienen el deber, pero le parece que es una forma de asegurar que las personas saquen sus permisos, además que los supermercados se salvaguardan de que las personas que estén adentro del supermercado cumplan con los requisitos y no cree que sea algo malo que lo estén haciendo los mercados o los negocios.

Don Gabriel Montesinos al respecto señala que lo están haciendo porque todos los comercios que funcionan durante el fin de semana son fiscalizables y ellos al

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
1957

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
1957

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
1957

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
1957

ser sorprendidos tanto sean supermercado, minimarket, etc. Con personas que salen de estos locales y no cuenten con los permisos de 3 horas que son entregados por la comisaría virtual, los locales o negocios también son multados, es por este motivo que están solicitando los permisos, por eso hay varios locales comerciales que lo están exigiendo, en Valdivia también lo hacen porque el personal de Seremía a vista de todos y no es desconocido que no pueden y no cuentan con el recurso humano suficiente para poder llegar a todos lados y fiscalizar, en tenor a esto se dispuso de parte de la Seremía de Salud que ellos antes de entrar al supermercado se le solicite el permiso individual colectivo para compras.

La Sra. Alcaldesa le señala al Concejal Castro que este tema lo van a ver un poco más, que le parece no es un tema que ellos deban profundizar acá, pero lo analizaran con don Gabriel, pero a ella no le parece mal porque si ella tuviera un local y si va a estar sujeta a fiscalización y están todos con el ánimo de colaborar, lo haría.

El Concejal Sr. Orlando Castro, dice que él está de acuerdo con lo que plantea la Alcaldesa pero cuando se ven este tipo de situaciones puede provocar un problema en la entrada del supermercado, porque legalmente no corresponde y por qué no lo formalizan, si eso es lo que él pide que manden un oficio a todos los supermercados, idealmente que coloquen una ficha en la entrada de cada local, cosa que la gente sepa que no va a poder entrar al supermercado si no porta su permiso como corresponde, él está de acuerdo que se haga pero que se entregue una facultad, porque sin un documento al comercio lo encuentra un poco complejo no estando en desacuerdo con la medida.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes solicita la palabra y señala que él no quiere entrar en controversia con el Concejal Castro, pero cree que el sentido común aconseja que esto colabora en el sentido correcto, de lo que todos pretenden y además le surge la duda, quizás legalmente no podrían autorizar a los supermercados para que vean la parte sanitaria, él cree que está bien que lo comente, pero cree que en buena hora que estas cosas se hagan por el bien de todos nosotros, gracias.

Alcaldesa agradece la exposición y señala que hoy en día hay 41 casos, 3 casos dados de alta, no tuvieron casos informados positivos y si Dios quiere esto va empezar a reducir la cantidad de activos y es bueno porque en realidad tenían demasiados casos para la población y eso le preocupa y la idea es que puedan volver al nivel cuatro pronto, para eso no va bien más de 50 casos en la comuna.

3º INFORME DE COMISION:

El Concejal Sr. Mario Schmeisser, entrega informe de comisión de educación en donde plantea se reunieron durante la mañana y estuvieron presente algunos Concejales, la Administradora, Manuel Paredes como Secretario Subrogante y también don David Martínez con varios funcionarios del Departamento de Educación Municipal y señala que se empezó a trabajar en lo relativo al plan de educación municipal 2021, en este sentido fue un primer acercamiento a trabajar el PADEM, se hizo una exposición por parte del DAEM, sobre algunos antecedentes relativo a la comuna, principalmente la variación de los porcentajes de los establecimientos educacionales, para después ya empezar a trabajar aspectos específicos de infraestructura de cada uno de los establecimientos. Seguido a eso surgieron algunas consultas de los mismos colegas Concejales, que se trabajaron ahí sobre algunas dudas principalmente de cada uno de los establecimientos, pero fue en definitiva un primer acercamiento para que después ya en una próxima reunión que lo conversaron con don David hace un rato, que se va hacer el miércoles 28 en el transcurso de la mañana para tener más avanzado en lo relativo de cada uno de los establecimientos a solicitud del DAEM, de ahí la idea es ver principalmente lo relativo al aspecto financiero FAEP y también hacer un trabajo con cada uno de los Directores de los establecimientos y avanzar con respecto a la planificación del 2021, cómo tienen plazo para que esto sea aprobado hasta el 15 de noviembre, quedaría entonces la sesión del miércoles 28 y posteriormente el 4 y el 11 de noviembre, eso a grandes rasgos le señala a la Sra. Alcaldesa para que estén en conocimiento. Le informa a los Concejales que la próxima reunión sería el día 28 no el 21 cómo quedó acordada en la mañana para que también se pueda organizar el trabajo con los establecimientos y llevar un trabajo más concreto en la reunión que viene.

La Sra. Alcaldesa señala entonces la reunión de la comisión de educación queda para el día miércoles 28 de octubre a las 10:00 de la mañana, luego se pasa al informe de la comisión de salud.

El Concejal Sr. Orlando Castro entrega informe de la comisión de salud y señala que el día de ayer martes 13 en horas de la mañana a las 11:00 se convocó la comisión de salud, con el objetivo de analizar lo que había quedado pendiente de la reunión anterior de comisión, en donde estuvieron la totalidad de los colegas Concejales con la excusa de la señorita Administradora quien a tiempo entregó su excusa y con los dirigentes de la salud municipal, la verdad es que se constituyeron todos pero lamentablemente don César Duran no se conectó, porque según él no había visto el correo, igual habló con él por teléfono y le dijo que su problema es que no vio el correo, mientras se estaba desarrollando la reunión, la verdad la reunión fue súper corta, porque al final de cuenta no estaba el Director de Salud y con él tenían que conversar los temas que les atañan, qué tiene que ver específicamente y lo que más les preocupa en este momento, es sacar adelante las

modificaciones presupuestarias que aún están pendientes y discutirlo y todo lo demás y ver el tema de los funcionarios, que ya lo habían conversado en un principio pero no estando el Director de Salud no pueden avanzar, por lo tanto, quedaron con la reunión hasta ahí y sólo conversaciones, hablaron algunos temas puntuales pero básicamente hablaron de un informe que se hizo sobre el clima organizacional laboral del CESFAM, que quedó pendiente, también de alguna manera buscar las soluciones después de lo que la profesional informó allí después que hizo todo un trabajo con el CESFAM. El Concejal señala que les interesaba más poder conversar con don César este tema de los montos de las modificaciones, pero finalmente cree que van a tener que tratar de reunirse la próxima semana de alguna manera, para poder seguir avanzando con lo que estaba conversando, de hecho, don César se excusó que él en realidad no había visto el correo esa fue su excusa, así que eso fue la reunión de ayer le señala a la Sra. Alcaldesa.

La Sra. Alcaldesa consulta si dejaron otra reunión convocada, el Concejal Castro señala que no todavía pero que él piensa que puede ser entre el 20 o 21, él se va a comunicar con los colegas, con los funcionarios y dirigentes que tengan que participar porque eventualmente podría estar citando algún otro tipo comisión sí que para poder dejar el espacio no sabe si el presupuesto se va a ver también así que hay que ver con don Gastón si él quiere ocupar el día el día 21 y que ahí van a conversar el tema, pero que para la próxima semana sí o sí debieran reunirse.

4º TEMA

-Privación de subvención por no acreditación de saldos 2018, expone Sr. David Martínez DAEM.

El Director del DAEM Sr. David Martínez saluda a todos y señala que la idea es aclarar a todos y explicar un poco la situación que se generó con esta privación o esta sanción administrativa de parte de la Superintendencia de Educación, que tiene que ver con su origen en el año 2015, cuando en esa fecha se acreditaron los saldos a principios del año 2016 los del período 2015, en donde se acreditaron todas las cuentas bancarias que manejaba el DAEM. En el año 2017 hubo una fiscalización a los recursos PIE del año 2015 y en esta fiscalización la Superintendencia objetó una cifra aproximada e inicialmente de casi 200 millones de pesos, con respecto a los saldos PIE, que se habían acreditado producto de que estaban mal imputados, dice aquí estar hablando de la rendición que se realizó el año 2015, posteriormente a eso se hizo una revisión, se buscaron antecedentes y pudieron rebajar los saldos, quedando un saldo no acreditado aproximadamente por 191 millones de pesos, posterior a eso vino la declaración de saldo del año 2016, que se hizo el año 2017, en donde no hubo ninguna objeción, pero en el año 2018 en la acreditación de saldos que se hace los primeros meses del año 2019, aparecieron imputados estos saldos que no fueron acreditados, en el año

1900
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910

1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930

1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950

1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970

1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991

1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011

4. TERMS

The following terms and conditions shall apply to the purchase of goods and services from the Company.

1. **Order Confirmation:** An order is only valid if it is confirmed by the Company within 10 business days of receipt. Orders not confirmed within this period are subject to cancellation without notice.

2. **Payment Terms:** Payment for goods and services shall be made in full within 30 days of the invoice date. Late payments will incur a penalty of 1.5% per month.

3. **Delivery:** The Company shall deliver goods to the customer within the agreed time frame. Delivery times may vary due to unforeseen circumstances.

4. **Warranty:** All goods are warranted to be free from defects in material and workmanship for a period of 12 months from the date of purchase.

5. **Force Majeure:** The Company shall not be liable for delays or non-delivery of goods due to acts of God, war, or other events beyond its control.

6. **Assignment:** The Company shall not be bound by any conditions, printed or otherwise, on any order or invoice unless such conditions are expressly agreed to in writing.

7. **Entire Agreement:** This document constitutes the entire agreement between the parties and supersedes all previous agreements.

8. **Governing Law:** This agreement shall be governed by the laws of the State of California.

9. **Dispute Resolution:** Any disputes arising from this agreement shall be resolved through arbitration in accordance with the rules of the American Arbitration Association.

10. **Amendment:** Any amendments to this agreement must be made in writing and signed by both parties.

2018 y producto de los saldos que fueron objetados del saldo PIE aparecieron estos 191 millones como saldo inicial en la acreditación 2018 y que sucedió el año 2018, el día 28 de diciembre aparecieron en la cuenta bancaria de la municipalidad depositados aproximadamente una cantidad cercana a los 160 millones de pesos de distintas subvenciones, transferido, recursos de subvenciones, reliquidaciones, bonos de la SUBDERE y esto sucedió el día viernes 28 de diciembre, el feriado bancario fue el día 31 y ellos hicieron la solicitud para que estos recursos sean transferido a nuestras cuentas, porque antes del 2019 todos los recursos no llegaban directamente al DAEM, sino que llegaban a la cuenta de la municipalidad y lamentablemente ese día que era día 28 cuando vieron efectivamente que se habían realizado esas transferencias, la solicitaron y que se les remitiera esos recursos para que esos recursos terminarían en sus cuentas, lamentablemente eso no ocurrió, situación que ocurrió recién el día 2 de enero donde se les depositó una parte y después finalmente el día 11 o 12 de enero se depositó una parte los recursos, entre ellos lo pendiente del aporte municipal aproximadamente 40 millones de pesos, describe esto dice para que puedan tener un poco más de antecedentes, que cuando era efectivamente el cierre de los saldos bancarios, ellos al hacer la declaración de subvención encontraron que si esos recursos se hubiesen transferido o traspasados en la fecha en que llegaron inmediatamente a sus cuentas no hubiesen tenido esta observación de estos recursos aplicados por parte de la Superintendencia, eso motivó ese proceso administrativo que inició la Superintendencia porque una de las obligaciones como sostenedor es acreditar saldo, pero como no se pudo acreditar se inició este proceso administrativo, ahora ellos elevaron un recurso extraordinario para poder solucionar y explicar esta situación, que cuando no se acreditó el saldo inmediatamente ellos informaron a la sostenedora a partir de un informe que elaboró la Jefa de Finanzas Srta. Modehimi Molina, con respecto a estos saldos que no se acreditó y entiende que se hizo una investigación sumaria para poder determinar eventuales responsabilidades administrativas, esta situación se generó y vuelve a reiterar la no acreditación de saldo, principalmente porque se les imputaron a la cuenta del PIE en el año 2018 cuando se cierra el proceso y se abre el proceso del año 2019, se imputó por parte de la Superintendencia estos gastos rechazados del PIE del año 2015, eso es más o menos la situación. Ahora se está a la espera de lo que resuelva la Superintendencia, entienden que se remitió esta solicitud de este recurso extraordinario a Santiago, porque son ellos efectivamente los que deben determinar la evidencia de este recurso.

- Reunión ESSAL por terreno de Sucesión Hernando, expone Manuel Paredes Encargado de Vivienda.

El Sr. Víctor Manuel Paredes comenta que el día de ayer fue invitado a una reunión por video llamada en representación de la Sra. Alcaldesa y el municipio, coordinada por el Senador Alfonso de Urresti, menciona que fue una reunión bastante beneficiosa porque el tema fue la ampliación de concesión sanitaria de parte de ESSAL para el terreno Sucesión Hernando, donde hay una promesa de

compraventa entre ellos y el municipio. Dice que hace bastantes meses que ESSAL expresa que tienen el convenio listo, pero no lo iban a someter aun para la firma, y se ha visto varias veces este tema, ESSAL no está dando factibilidad de agua a ninguna comuna desde Lanco a Futaleufu cubierta por ellos, por el tema aguas lluvias, ellos no han llegado a acuerdo con el Gobierno como solucionar el esto y buscan alguna compensación respecto de lo que consideran un abuso hacia ellos por la evacuación de aguas lluvias hacia sus desagües de alcantarillado, como no han tenido respuesta ellos presionan no dando concesión sanitaria, sin embargo hay un resquicio legal, en el cual si se acude a la autoridad sanitaria ellos por ley deberían ampliar el radio operacional. Para contextualizar dice que se iniciaron conversaciones con ESSAL en diciembre del año pasado en alcaldía donde se llegó al acuerdo de llegar a firmar un convenio, puesto que si se insistía legalmente ellos como la única sanitaria estaban obligados a cubrir la demanda, por lo cual se acordó que en marzo entregarían la respuesta negativa de nuestra solicitud de factibilidad que se les haría, solicitud que el municipio hizo en enero, la respuesta debió llegar en marzo, donde ESSAL ya había adelantado que sería negativa, esta no llego en marzo llego en abril y junto con negar la ampliación del radio operacional en la carta también se plantea qué sería lo que se debería implementar para que ellos pudieran dar factibilidad, lo cual debe ir a cargo del urbanizador en este caso la constructora.

También en abril por parte de ESSAL hicieron la solicitud de antecedentes de la constructora, de la familia sucesión Hernando, del terreno, lo cual se les entregó y desde entonces se está a la espera del convenio.

El Sr. Paredes dice que esta reunión fue muy beneficiosa porque por fin se le pudo poner fecha al convenio, porque toda la información con la que se contaba de cómo iban los avances, eran principalmente por WhatsApp por parte de ellos donde decían que el convenio estaba listo, pero la gerencia aún estaba en conflicto por el tema evacuación de aguas lluvias.

Dice que en la reunión del día de ayer no solo estuvo presente el Senador y su equipo, sino que también estaba presente don Erick Loyola como representante de la SEC, algunos Concejales, el gerente general de ESSAL, don Patricio Garcés quien es el gerente de nuevos clientes algo importante dice; porque él fue quien sostuvo este compromiso con el municipio aquí en la comuna en diciembre del año pasado, también estaban presentes las directivas de los distintos comités. ESSAL se comprometió a hacer llegar dentro de la semana el borrador del convenio para que sea revisado desde el punto de vista jurídico y la posterior firma, se acordó un plazo de 30 días para finiquitar este proceso de firmas por las partes y la próxima reunión se ejecutaría la primera quincena de noviembre.

El Sr. Paredes menciona que además participó la empresa que está desarrollando el proyecto de viviendas donde están incluidos los comités Aguas Cristalinas, Accionar y Koyam Newen, los que en su conjunto suman 155 familias, empresa EGIS y Constructora Sta. María de Panguipulli, la cual fue escogida por los comités y con la cual dice él tener algunos reparos al respecto por los plazos ofrecidos y no cumplidos por ellos, han demorado mucho este proyecto excusándose en la falta de la factibilidad de agua, cosa que en la práctica no es tan así porque ellos saben que se está trabajando un convenio con ESSAL y ellos como constructora podrían avanzar de forma paralela, incluso ingresarlo a

SERVIU a revisión, sabiendo que van a tener una observación segura que será la factibilidad de agua, pero se ganaría tiempo.

La Sra. Alcaldesa dice que bueno que hay avances, por lo engorroso siempre que es trabajar con ESSAL y lograr sacar sus compromisos, solicita quede consignado en el acta el agradecimiento al Senador Alfonso de Urresti por la gestión realizada, y que cuando un senador pide una reunión se mueven más rápido los hilos.

El Concejal Sr. José Aravena se refiere a la importante reunión del día de ayer, agradece al Senador y equipo y que lo hayan invitado, plantea que estas entidades son bastantes tramitadoras la SEC, Servicios Sanitarios, ESSAL, la EGIS que ha estado un poco lenta, que la municipalidad representada a través del Departamento de Vivienda, los y las presidentas de los comités Aguas Cristalinas, Accionar y Koyam Newem, que su consulta se basa en relación a la firma del convenio que se va a firmar, manteniendo la postura de 155 viviendas y la promesa de compraventa que tiene plazo hasta diciembre ojalá dar continuidad a ese contrato entre el municipio y la familia Hernando y después de este convenio ¿Cómo se va a hacer? ¿Qué reuniones se van a sostener? Para poder bajar los recursos de \$260.000.000.- para la compra de las 4,5 hectáreas, que se habló el día de ayer y ratificado por todos quienes estuvieron presentes, que este es uno de los grandes proyectos que maneja Paillaco en lo referente a desarrollo social, porque viene a dar solución a 160 familias donde hay bastantes mujeres jefas de hogar y un número no menor de adultos mayores también.

El Sr. Víctor Manuel Paredes agradece al Concejal Aravena por tocar el tema del terreno, porque es un trabajo en forma paralela que se va desarrollando en el cual no ha habido grandes avances como tampoco se han cumplido algunos compromisos y dice referirse principalmente al Director de SERVIU, el Sr. Escárte a finales del año pasado cuando estas directivas fueron a hablar con él, él les dijo que en la medida que pudieran concretar una promesa de compraventa él les ayudaría a buscar una Entidad Patrocinante y junto con ello los recursos para poder comprar un terreno, resulta que el municipio ya estaba trabajando desde hacía tiempo la promesa con la Sucesión Hernando, entonces se puso a disposición de las directivas de los comités y del Director. No se ha recibido ninguna noticia respecto de alguna tramitación que haya habido de parte del SERVIU o el Director para conseguir los recursos para la compra de este terreno, le llama la atención dice, porque ese fue el ofrecimiento y dos directivas de las tres, están pidiendo audiencia hace más de dos meses con el Director para tratar este tema, que justamente en un afán de apoyo por la importancia del tema es que se oficio a SERVIU y tampoco el municipio ha tenido respuesta de cuáles serían los avances tangibles y concretos respecto de la obtención de los recursos para compra y dice se debe recordar que la promesa de compraventa dice dos cosas súper importantes, una es el valor por hectárea esto es \$60.000.000.-, o sea aprox. \$250.000.000.- valoradas en UF al momento de la firma, lo otro es la fecha, que recuerden que la promesa vence en diciembre, por eso es que se ha ayudado a presionar por el tema recursos, se ha estado detrás del tema con ESSAL aun cuando no le corresponde al municipio, pero haciéndonos parte dice, para ayudar y colaborar, también se ha presionado un poco a la empresa porque la EGIS cuando firmó contrato con estos comités se comprometieron a ingresar el proyecto en marzo de este año a revisión de SERVIU, después cambio la fecha

para mayo, y ahora lo último dicho es que lo ingresan a revisión en diciembre, es preocupante porque por un lado se está ayudando con la factibilidad del agua y los asistentes a la reunión de ayer escucharon que esta semana debería llegar el borrador del convenio y en menos de un mes deberíamos ya tener factibilidad, pero avances concretos respecto de la compra no hemos tenido ninguna noticia y le preocupa sobremanera porque se ha tenido contacto con el Concejo Regional, con la comisión de vivienda del CORE y no ha existido ninguna demanda o solicitud de parte del SERVIU a favor de Paillaco, y de los fondos que puede destinar el mismo Servicio en este caso el Director que es el 5% del Fondo Solidario tampoco se ha tenido ninguna noticia, él entiende que sí de ahí saldrían los recursos para la compra de un terreno a la Forestal Arauco en Pichirropulli, pero respecto de alguna respuesta sobre los recursos o las gestiones para la compra de este terreno no ha habido nada.

La Sra. Alcaldesa consulta al Sr. Paredes si se sabe a cuanto se comprará la hectárea en Pichirropulli, a lo cual él le responde que aproximadamente a \$46.000.000.- cada hectárea y son dos hectáreas. Aclara que no le consta que se haya concretado la compra, pero eso es lo que fue ofrecido.

El Concejal Sr. Orlando Castro dice que le pareció una muy buena reunión, con muy buena voluntad de las partes, eso es lo que vio, porque todo lo que les ha comentado Víctor Manuel son pellejerías por decirlo de una manera folclórica, ayer ESSAL se mostró con una apertura absoluta, la SEC una apertura absoluta, dice no saber si la presencia del Senador que sin duda es importante, por ser una autoridad de la república, pero lamenta que se tiene que llegar a esto para poder conversar y ver, porque después ya ni se acordaron del tema aguas lluvias, porque estas por algún lado tendrán que correr, pero encuentra sorprendente ver como se abren las conversaciones con una tremenda voluntad, donde ESSAL casi viene a dejar en la mano el convenio, que él se quedó impresionado porque todo lo comentado por Víctor Manuel, andar oficiando, que no contestan y deben volver a llamar, se vuelven puras vueltas, entonces como nos tienen capturados, por este tema de las aguas lluvias, él cree que son unos pillos de moledera como se dice en el campo, porque ellos realmente le cobran a la gente y al final de cuentas ese es el problema, y en la urbanización se supone que en algún minuto va a tener que salir el agua lluvia por alguna parte, porque si se urbaniza no cree que solo va a tener alcantarillado sino que va a tener que contemplar el tema agua lluvia. Dice haber quedado muy contento con la reunión porque le sorprendió extremadamente la situación, de hecho, dice miraban sorprendidos porque la voluntad absoluta de apertura de resolver este problema lo más pronto posible y poniéndoles fecha.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser dice ratificar lo dicho, que al final no es un tema menor y ha sido bastante tiempo que se ha ido trabajando y lo que decía Víctor Manuel es verdad, que se han estado en muchas instancias con ESSAL para que esto pueda avanzar, dice él también haber enviado una carpeta con todos los antecedentes al gerente de zona y a la Superintendencia para poder avanzar en este tema ya que son viviendas sociales y algo más se puede hacer, pero sin duda la presencia del Senador hay que destacarla, él siempre lo ha dicho, este tema es súper importante que las autoridades regionales también se involucren y se vio la diferencia, si aquí el tema es que quienes más se sumen en avanzar y que remen para el mismo lado hay que celebrarlo y aplaudirlo y ojala se pueda concretar

pronto, lo bueno es que por lo menos con esto se va a dar paso a la factibilidad de agua de parte de ESSAL y eso la verdad es muy detonante para la adquisición del terreno y eso igual es sumamente complicado de lograr y buscar las vías para poder adquirirlo entonces, considera que ahora la energía estará radicada en que el convenio pueda salir pronto y por otro lado buscar los recursos para la adquisición del terreno que es importante para el proyecto habitacional.

5° VARIOS:

La Sra. Alcaldesa Ramona Reyes dice tener dos puntos varios que informar, uno de ellos es que se está de aniversario el día domingo y por estar en etapa II de cuarentena y por lo cual están prohibidas las actividades así es que lo que se va a hacer es una ceremonia, presentar un video que se está trabajando y contar que este año tomaron la decisión de entregar algunos reconocimientos a algunas instituciones que han ayudado en pandemia, porque tampoco se podía entregarles a muchas personas, entonces por ello se optó por reconocer algunas instituciones, por ejemplo la Iglesia Católica considerando el apoyo del padre con el hospedaje, la Iglesia Evangélica pensando en el Concejo de Pastores también quienes ayudaron con alimentos, al Hospital de Paillaco por las funciones de atención y tratamiento de personas con COVID, el CESFAM por su función de atención primaria COVID, a Bomberos de Paillaco, Reumen, Pichirropulli especialmente pensando en todo el apoyo que han realizado con las sanitizaciones y todo, APICOP que por ser una cooperativa y no un empresario común y corriente, son cooperados y colaboraron con una tonelada de miel y además sus equipos de sanitización, Aseo y Ornato también por la importante función que cumplen nuestros trabajadores no solo con la recolección de basura sino con todo lo otro asociado a la pandemia y al Departamento Social por el trabajo y la coordinación extra sobre los bonos y eso. Entonces lo que se hará es un video donde se les va a entregar esto y seguramente será relatado por ella, será muy cortito, se había planificado hacer una actividad vía zoom, pero como se está sobre la marcha y el nivel II de la pandemia los dejó sin el primer plan que era una celebración en periodo COVID de este aniversario.

Lo otro es que el día de hoy la llamo la Sra. María Inés Herмосilla quien es la esposa de don Felipe Anguita porque quieren formar una corporación de trabajo en el Llolly, corporación rural que se está implementando y este viernes llegaría un piano a la casona del Llolly que se consiguieron a través de una fundación de pianos para Chile, ellos hicieron las gestiones, viene el presidente de esta fundación así que ella estará presente, le dice a la Sra. Ruth Castillo que será invitada como presidenta de la comisión, este piano va a ser traspasado a la Corporación Cultural. La Sra. Alcaldesa opina que es una bonita donación, importante para la Casona y es un sueño pensar que se podría tener un piano ahí,

así que seguramente lo van a ver en las redes sociales porque por aforo este viernes considerando locales y visitas no pueden asistir muchas personas.

La Concejal Sra. Ruth Castillo agradece la invitación y considera muy importante que la Casona del Lolly tenga un piano y que se pueda formar esta corporación lo encuentra fantástico, que se pueda trabajar con la comunidad y los jóvenes, porque la verdad que Paillaco tiene una tremenda capacidad de artistas, felicita a la familia Anguita, que ojalá puedan llegar muchas personas con la capacidad de querer ver cómo crece nuestra comuna.

Menciona en sus puntos varios a la SR. Yolanda Fuentes que es del sector Estero de la Plata, ella necesita una camionada de ripio porque dice que tiene problemas, se ofrece a entregar ella el número de teléfono, para que se le haga llegar.

Dice estar muy contenta con la obra de la Escuela Proyecto de Futuro, que fue ya recepcionada y es para el nivel medio menor, cree que le hacía mucha falta a la escuela, felicita a don Erwin por ponerle mucho empeño, que hubo demoras por ocupar esa casa para lucrarse, porque hay que dejar las cosas claras, se pierden a veces recursos que no podían llegar justamente por ser tan negativo y no querer entregar ese espacio desde hace muchos años atrás.

También menciona el aniversario de la comuna de Paillaco 86 años, le parece muy interesante lo que está pensando hacer la Sra. Alcaldesa, los reconocimientos a las instituciones, cree que esto engrandece a la comuna, de poder reconocer los momentos tan difíciles que ha sido la pandemia.

Lo último es que trae una solicitud de un adulto mayor. Él sale a caminar a cualquier hora, él ha perdido su visión a veces por conductas que se tienen, él es Hermes Fernández Valeria, de Reumen y la verdad lo que busca es un hogar donde pudiese estar porque a veces sale a las 3 o 4 de la mañana y como no se da cuenta si es de día o de noche, él vive en la calle Lautaro de Reumen N°236 al interior, ella pide para este adulto mayor si se pudiera hacer una visita, cree que la debiera hacer una asistente social con el Encargado de Adultos Mayores, para ver que se puede hacer por esta persona.

La Sra. Alcaldesa le responde que el tema de la Sra. Yolanda Fuentes le solicita le envíe los datos a la Srta. Eugenia, pero que igual el ripio solo se justifica si se tiene bajos recursos, a lo cual la Concejal Castillo le dice que existe un pozo allá y está cerquita, que ella jamás a entregado una camionada de ripio, porque ella no tiene ripio, dice que le es visible que la señora es de escasos recursos y que le dijo que tal vez cuando se esté arreglando un camino, y que le entregará los datos a la Srta. Eugenia.

Lo de la escuela Proyecto de Futuro la verdad que es una obra maravillosa dice la Sra. Alcaldesa, como quedo de increíble, dan ganas de que los niños vuelvan a clases, no en febrero como quiere el Ministro sí, pero ojalá esto pase pronto

porque los niños estarán maravillados con este nuevo espacio y cree que van a aumentar las matrículas.

Lo del caso de don Hermes dice le pedirá a don Diego Cumian que vea esto, porque él tiene su equipo y que están capacitados para poder analizar esto y seguramente si las condiciones se dan tendrán que dejar inscrito a don Hermes para el Hogar de Ancianos, le solicita a la Sra. Concejala le envíe los datos a ella por WhatsApp para analizar su condición y su vulnerabilidad.

El Concejal Sr. Orlando Castro dice que lo primero que quiere decir es que pendiente de la semana pasada la modificación presupuestaria de la casa matriz n°12, él pensó que la pasarían el día de hoy, porque era una modificación calzada, a lo cual interviene la Srta. Administradora y corrobora lo dicho por el Concejal, mencionando además que quedó entregada solamente para poder analizarla, que tal como dice don Orlando es una modificación calzada, que si le dan tiempo al final de los puntos varios para poder explicarla. El Concejal Fuentes plantea aprobarla de inmediato puesto que la tuvieron a disposición durante una semana y no hay mucho más que explicar.

La Sra. Alcaldesa solicita acuerdo de Concejo para poder aprobar la modificación presupuestaria n°12 del municipio de Paillaco.

El resultado de la votación es un acuerdo por unanimidad. (ACUERDO N°561-2020)

La Sra. Alcaldesa agradece al Concejal Castro esta intervención.

Otro punto vario del Concejal Castro dice para ir en la misma línea de la modificación recién aprobada, que ellos habían conversado en reunión de comisión y habrían planteado también la voluntad de todos los Concejales ver la modificación presupuestaria de Salud, por lo de la Farmacia Popular y además porque ya no son \$44.000.000.- él cree que es mucho más plata por el paso del tiempo, que todo se ha ido complicando y son más recursos los que se necesitan allí.

Otro punto que plantea es que como él anda siempre en bicicleta se ha percatado de que hay muchos escombros en la calle, le preocupa el tema, dice no lo ha conversado con la señorita Macarena pero la situación es casi imperativa porque es demasiado, la gente está sacando todo a la calle, viene la primavera y empiezan a sacar ramas de manera impresionante.

Lo último que plantea en sus puntos varios es que de repente él tiene que llevar cosas al Concejo, que son cosas que duelen un poco, cuando la gente se jubila ojalá no tengan problemas, converso con la señora esposa de don Iván Torres, su salud está bastante resentida, está jubilado como todos saben, pero tuvo un accidente cerebro vascular y está hoy en día en rehabilitación, se fueron enterando por casualidad, ex funcionario del DAEM y del Liceo de Paillaco. El Concejal

...the ...
...the ...
...the ...

...the ...
...the ...
...the ...

...the ...
...the ...
...the ...

...the ...
...the ...
...the ...

...the ...
...the ...
...the ...

...the ...
...the ...
...the ...

pide quede en acta la preocupación por la salud de don Iván Torres, quien está en proceso de rehabilitación y está bastante mejor.

La Sra. Alcaldesa dice respecto a la modificación de Salud, se está viendo que se presentó dos veces en Concejo Municipal, se está en un trámite administrativo, que efectivamente todos los días aumenta la disponibilidad o ingreso de recursos de la Farmacia del Pueblo, que en la próxima reunión de Concejo les contará en que termino esa situación.

Respecto de los escombros por limpieza de los patios le dice a la Srta. Eugenia, que en esta fecha de mejor clima y encerrados, toda la gente está trabajando desde su domicilio, que se pueda ver o tratar de realizar operativos, pero serían de lunes a viernes no más, la Srta. Administradora interviene diciendo que se han estado realizando retiro de escombros toda la semana y le consta porque la Srta. Macarena lo tiene en su meta de PMG y estuvieron haciendo el análisis y la verdad es que todas las semanas la gente está sacando escombros a la calle, por ello no se ve bien la limpieza que están haciendo los equipos igual considerar que se está trabajado turnos 5x5 y eso ha hecho que quizás se vea más lento, lo bueno es que la gente cada vez está tomando más conciencia porque se han recibido bastantes pagos de vecinos que han solicitado el retiro de escombros al municipio pagando lo que corresponde, cosa que no era frecuente, se ha ido haciendo el hábito la comunidad.

La Sra. Alcaldesa dice que se pueda ver algún apoyo, no es para sacar provecho político pero el próximo domingo se estará en elecciones, la gente va a tener que caminar arto y se ve muy sucia la ciudad con escombros.

Respecto del tema de don Iván Torres dice se alegra que el Concejal Castro tenga información y que esté en proceso de recuperación por ser un profesor de larga data en Paillaco.

El Concejal Sr. Jaime Reyes dice que tiene dos puntos y el primero es dar un agradecimiento público a don Jorge Vera, ingeniero agrónomo que trabajó largos años en el programa PRODESAL y que se fue de Paillaco por nuevos desafíos a una empresa privada, así que agradece públicamente porque fue un muy buen elemento dentro del desarrollo rural de los equipos territoriales, así que lo único es desearle éxito en su vida y en su familia.

Su segundo punto dice es agradecer a don Felipe Anguita y a su familia, porque siempre están muy comprometidos con la comunidad, que se acuerden que ellos son quienes han sido muy activistas frente al tema RILESUR, también colaboraron en el vertedero para ornamentar la entrada, que también están siempre bien activos con el tema de deporte en la comunidad del Llolly, y hoy día la buena noticia que entrega la Alcaldesa, así que desear lo mejor de los éxitos en su nueva institución porque sin lugar a dudas son muy buenos para gestionar

The first part of the book is devoted to a general survey of the country, its resources, and its position in the world.

The second part is devoted to a detailed description of the various states and territories, and to a history of their development.

The third part is devoted to a history of the United States from its independence to the present time.

The fourth part is devoted to a history of the United States from its independence to the present time.

The fifth part is devoted to a history of the United States from its independence to the present time.

The sixth part is devoted to a history of the United States from its independence to the present time.

distintas acciones y está seguro que esta nueva institución dará grandes frutos en Paillaco.

La Sra. Alcaldesa dice sumarse al reconocimiento de don Jorge Vera, que la semana pasada se contactaron y aprovecharon la oportunidad de desearle mucho éxito en su próximo desafío, agradecer sus años de compromiso, un profesional de una bonita forma de ser, además.

Con respecto a don Felipe Anguita y esposa, dice tendrá la oportunidad el viernes de agradecer su aporte en el ámbito cultural, como se ha tenido en el ámbito deportivo y medio ambiente, que está segura que esta nueva organización va a seguir trayendo cosas buenas para Paillaco.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes le pide a la Sra. Alcaldesa que a la hora de los reconocimientos quiere dejar constancia en esta reunión de lo que está haciendo un joven profesional paillaquino Rodrigo Handshud Briones, tiene entendido que este joven es dentista, pero que está haciendo un trabajo extraordinario e interesante porque hace algunos años todos recuerdan reactivó la junta de vecinos que dirigía el compañero Víctor Vega González fallecido, cree que lo que está haciendo con el tema reciclaje es un mensaje también a otros jóvenes de Paillaco, así que él cree se debiera reconocer públicamente, ya llegara el momento que se podrá hacer presencialmente dice, pero cree que lo que hace este joven es un ejemplo a considerar, reconocer y que otros jóvenes también le puedan imitar.

La Sra. Alcaldesa dice le parece muy bien, pensando además que este joven profesional paillaquino esta no solamente en este proyecto, sino que ha estado trabajando en otros, sabe cómo hacer proyectos y buscar recursos, tiene un trabajo bien interesante con su comunidad y se le reconocerá.

El Concejal Sr. José Aravena hace la consulta respecto una actividad importante que se realizó por la televisión, que coordinaba don Francisco, porque se han acercado a él algunas personas, a lo menos tres de ochenta años, para ver la posibilidad de obtener aportes ante esta gran campaña que se realizó, todos tendremos nuestra opiniones dice, pero una u otra solución que pueda llegar a Paillaco, según averiguaciones sabe que el municipio tendría que asumir un compromiso o convenio con una entidad pregunta ¿Cómo se podría averiguar más que eso?

Otro tema que plantea es ver la posibilidad que se pueda oficiar al Director de SERVIU, la solicitud de agilización del trámite de inicio de obras del comité El Edén, donde es la presidenta la Sra. Maribel Astroza, que la última vez que se conversó con la directiva de este comité manifestaron que estaba todo listo dentro de la información que se maneja, pero ellos ven mucha burocracia respecto al inicio de las obras.

El Concejal Aravena dice querer sumarse a los saludos, lamentablemente de despedida, de don Jorge Vera, que tuvo la oportunidad de conocerlo

deportivamente, muy buen arquero, solidario y se puede ver en las diferentes localidades rurales, el cariño cuando se supo que se iría de Paillaco.

También se suma a lo planteado por don Orlando Castro, sobre la preocupación por un docente, pionero respecto de la educación técnica, pudieron tener todos en algún momento diferencias, pero nunca dejar de reconocer los muchos años que lleva en la comuna, que él llegó con su familia muy joven a Paillaco, que vivieron cerquita a media cuadra, que lo conoció bastante, y se alegra mucho que se esté recuperando y tal vez en algún momento por qué no, como Concejo o de forma individual puedan ir a saludarle, porque uno nunca sabe lo que le depara la vida.

La Sra. Alcaldesa Ramona Reyes le responde al Concejal, que en la campaña de don Francisco a ella al otro día la comenzaron a contactar adultos mayores, así que hicieron la consulta a la Asociación Chilena de Municipalidades, porque no se había firmado convenio y nunca se supo en qué momento se firmaba con la fundación, pero ya está todo el trámite administrativo listo para la firma, que lo informado hoy día por don Diego es que habrían cupos para teléfonos, que se puede comenzar con la inscripción para ganar tiempo, viene con cajas de alimentos y tiene sus exigencias logísticas. Esa es la información que se tiene y ya se está dentro del listado de municipios que será favorecido con los teléfonos inteligentes. La Srta. Administradora plantea que tuvo una conversación con don Diego Cumian, y se hará una reunión con el equipo, se entregarán 113 aparatos telefónicos, se piensa usar el salón Pablo Agüero, como se hizo para las asesorías de las AFP, poderlos citar y que hagan sus retiros, poderlos asesorar también respecto al uso de los aparatos, pero como se está en época de pandemia, se debe hacer con todas las medidas correspondientes, por eso se reunirá previamente al equipo. La Sra. Alcaldesa solicita a los Concejales que lo difundan con mucho cuidado para que no se generen expectativas en todos los adultos mayores, por eso se revisaran los usuarios y usuarias de cada uno de los programas de adultos mayores y revisar con los profesionales a quienes beneficiar, porque no es para la totalidad.

La Sra. Alcaldesa dice se oficiará a SERVIU, le solicita al Sr. Víctor Manuel Paredes se haga cargo de ello por el tema del comité de vivienda El Edén, para iniciar obras pronto.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser dice no tener puntos varios.

La Concejal Sra. Ruth Castillo vuelve a pedir la palabra a propósito que todos se recordaron de los enfermitos, y comenta que muy delicada de salud se encuentra una ex profesora y funcionaria del DAEM, la Sra. Juana Yáñez, ella tuvo un accidente donde se cayó y se fracturó, lo que ella cree ninguna mujer se quisiera fracturar donde ella se fracturó, supo que estaba muy delicada en Valdivia,

consulta ¿si manejarán algún antecedente en Educación? La Sra. Alcaldesa le responde que se va a averiguar.

La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo da por finalizada la reunión siendo las 16:39 horas.



Victor Manuel Paredes Rosas
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

